

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- CDNAT- 2012- 699

SALTA, 19 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.828/2011
CUERPO V

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionada con la presentación de fs. 851, elevada por el DR. **ORTEGA BAES, FRANCISCO PABLO** docente de las cátedras de **ECOLOGIA y ECOLOGIA GENERAL**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación solicita autorización para tomar el examen de las asignaturas Ecología y Ecología General de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, el día 27 de diciembre del cte. año, fuera del plazo previsto en el calendario académico del período lectivo 2012;

Que los motivos de dicho pedido, obedece al hecho de que - varios miembros del tribunal examinador se encuentran con pedido de licencia por distintas razones;

Que asimismo informa, se ha consensuado la nueva fecha con todo el tribunal para el día 27 de diciembre de 2012;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria Nº 21-12 del 18 de diciembre último, en tratamiento sobre tablas, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "*Hacer lugar a lo solicitado*" y dispuso emitir la correspondiente resolución;

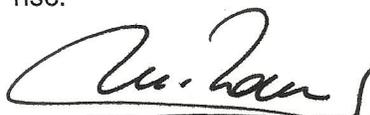
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

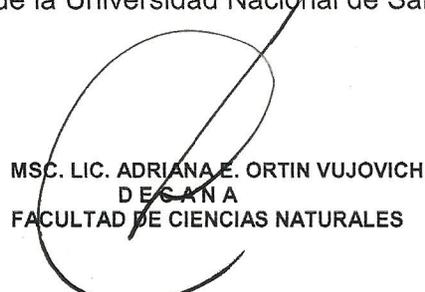
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al DR. **ORTEGA BAES, FRANCISCO PABLO**, a tomar el examen de las materias **ECOLOGIA y ECOLOGIA GENERAL**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, el **día jueves 27 de diciembre de 2012**, fuera del plazo previsto en el calendario académico del período lectivo 2012 y por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. nsc.



LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES